

XII CONGRESO DE DERECHO SANITARIO

Título: "FORMACIÓN CONTINUADA EN SEGURIDAD DEL PACIENTE: UNA APUESTA DE FUTURO"

Autores: RUIZ ORTEGA, J.M., PÁREDES MARTÍNEZ, J.P., SERNA MÁRMOL, J.P., VIGUERAS PAREDES, P.

Ponente: VIGUERAS PAREDES, PABLO

Centro de Trabajo: FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Dirección: Avda. Intendente Jorge Palacios, 1- Planta 7 - Hospital General Universitario "Reina Sofía" 30003 Murcia.

-
1. **Introducción:** Formar y concienciar al personal en materia de seguridad del paciente no solo es conveniente sino LEGALMENTE obligatorio (Art. 34 Ley 16/2003, de Cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud).
 2. **Objetivos:** a) Conseguir una visión general pero integral de la seguridad del paciente como base de la formación en esta materia de los profesionales y técnicos de centros sanitarios b) Crear una cultura básica en materia de seguridad asistencial incluyendo aspectos éticos, legales y económicos c) Conocer en profundidad las experiencias que en el ámbito de la seguridad del paciente se están realizando en otros países y otras Comunidades Autónomas. d) Facilitar herramientas para una mejor comprensión de los riesgos asistenciales y su comunicación. e) Aprender aplicaciones prácticas en materia de seguridad del paciente en todas las áreas específicas
 3. **Resultados:** Se está logrando eficientemente y con financiación externa, a coste cero, la concienciación de los responsables (directivos, mandos intermedios y otro personal) de los centros sanitarios de la necesidad de implantar una gestión de riesgos sanitarios como necesidad para reducir los costes económicos, sociales y personales.
 4. **Conclusiones:** La formación continuada y obligatoria en materia de seguridad del paciente legalmente debe formar parte del propio sistema sanitario como complemento necesario a otras medidas. El objetivo final debe ser despertar en el profesional una verdadera cultura de calidad y seguridad.